

# Derogación de la reforma laboral: el mantra de la productividad



Juan José R. Calaza

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, confirmó (24/05/2020) que la derogación de la reforma laboral seguirá “su curso y su camino”. A primera vista se percibe una fibra tensamente ideológica, lo que Adriana Lastra llama “programa”, auspiciada por la vieja controversia respecto al grado de flexibilidad que, óptimamente, debería presentar el mercado del trabajo regulado. La flexibilidad actual del mercado del trabajo en España, sin ser óptima, cumple dos funciones esenciales: favorecer la creación de empleo y la obtención de beneficios empresariales. Ahí reside el corazón del asunto: la finalidad principal de la empresa no es crear empleo sino obtener beneficios.

En el primer trimestre de 2013 la tasa de paro alcanzó el récord histórico del 27%: 6.202.700 personas. No obstante, en 2015 y 2016 España fue el país de la zona euro que creó más empleo. El Gobierno de entonces anticipaba veinte millones de ocupados en el cuarto trimestre de 2019. Expertos de la oposición discrepaban de la relevancia de esas cifras atribuyendo la bonanza cuantitativa del empleo a su baja calidad y favorables condiciones económicas del entorno internacional. Trataban de relativizar los efectos virtuosos de la reforma endosándole la responsabilidad de los así llamados contratos basura. Gran error, la reforma no empeoró la precariedad laboral que depende fundamentalmente de la globalización, mecanización/automatización y baja cualificación profesional. En cuanto a favorables condiciones del entorno económico (petróleo relativamente barato; colocación de deuda del Estado a 10 años con baja prima de riesgo; tipos de interés real asimismo bajos) regían también para los demás países de la zona euro pero fue España quien mejor supo explotárlas.

## Espejismo productivista

Lo crucial en la argumentación de los derogadores no es tanto el restablecimiento del diálogo social dinamitado por el PP en 2012, según ellos, como que el crecimiento extensivo de mano de obra propiciado por la reforma laboral (en lugar de intensivo, dotando a menos empleo de más capital) perjudica a la productividad. Derogando la reforma laboral aumentaría la productividad y el crecimiento de salarios. Sin duda: crecimiento de salarios y del paro. La productividad debe incrementarse en sectores en los que está en juego su viabilidad, puro sentido común, al ser la competencia internacional y el progreso técnico notorios. En otros sectores, por el contrario, el aumento de productividad fabrica parados.

Tomemos dos sectores polares: turismo y biotecnologías. Del primero ya se encargó el ministro de Consumo, Alberto Garzón, de

redactar el obituario al considerar despectivamente el empleo generado estacional, precario y de bajo valor añadido. Sucede que el sector turístico vertebraba la economía española con 12,2% del PIB y casi 14% de empleo. En la industria de la biotecnología –ejemplo canónico de I+D+i– las empresas biotecnológicas puras, conocidas en el sector como las Biotech, en 2018 alcanzaron un crecimiento del valor añadido del 31%, el más elevado de entre todas las ramas productivas (siete veces superior a la media de la industria española) contribuyendo con 0,7% al PIB y solamente veinticinco mil empleos. Los proponentes de la derogación plantean varias medidas voluntaristas. Cito tres: a) el dominio personal de las técnicas de digitalización es la solución al desempleo; b) hay que aumentar tendencialmente el salario medio gracias a la productividad; c) hay que ayudar a las empresas a crecer hasta alcanzar 200 empleados como mínimo.

## Importancia de la pyme

Desde una perspectiva microeconómica, el dominio de una tecnología digitalizada quizás permita obtener un trabajo pero, macroeconómicamente, la digitalización es una de las causas del paro y regresión de las clases medias. Por otra parte, que el salario medio crezca no significa que también lo haga en la misma proporción el salario mediano y, peor aún, probablemente asistiríamos al desplome del salario modal (el salario más frecuente). En relación a las ventajas de empresas de más de 200 trabajadores subsisten malentendidos: crean riqueza para los accionistas pero poco empleo. Estas empresas se caracterizan por volcarse a la exportación, lo que exige reducir costes y suprimir empleo mecanizando/automatizando los puestos de trabajo. Con datos europeos, solo el 15% del empleo creado en 2019 provino de empresas de más de 200 trabajadores. En media, los servicios representan 2/3 de las necesidades en mano de obra (especialmente comercio, turismo y sector médico-social) sin que abunden empresas de 200 trabajadores. En la industria se creó menos del 10% del empleo. Comparativamente, la actividad agrícola recluta más, para labores de recogida (árboles, invernaderos, tierra, viña). Siguiendo con datos europeos, el 70% de ofertas de empleo emanan de empresas de menos de 50 trabajadores. Significativamente, el 45% de la demanda de trabajo proviene de estructuras con menos de 10 empleados. Y si apuntamos a la productividad, el 80% de las biotech españolas emplean menos de 50 trabajadores. Por descontado, una regulación encaminada a hacer crecer las empresas no tiene mucho sentido habida cuenta que de una ley empírica –ley de Gibrat, emparentada con la log-normal– se observa que la tasa de crecimiento (efectivos o facturación) es aleatoria. No cabe duda, a este Gobierno le faltan un par de hervores.

para los accionistas pero poco empleo. Estas empresas se caracterizan por volcarse a la exportación, lo que exige reducir costes y suprimir empleo mecanizando/automatizando los puestos de trabajo. Con datos europeos, solo el 15% del empleo creado en 2019 provino de empresas de más de 200 trabajadores. En media, los servicios representan 2/3 de las necesidades en mano de obra (especialmente comercio, turismo y sector médico-social) sin que abunden empresas de 200 trabajadores. En la industria se creó menos del 10% del empleo. Comparativamente, la actividad agrícola recluta más, para labores de recogida (árboles, invernaderos, tierra, viña). Siguiendo con datos europeos, el 70% de ofertas de empleo emanan de empresas de menos de 50 trabajadores. Significativamente, el 45% de la demanda de trabajo proviene de estructuras con menos de 10 empleados. Y si apuntamos a la productividad, el 80% de las biotech españolas emplean menos de 50 trabajadores. Por descontado, una regulación encaminada a hacer crecer las empresas no tiene mucho sentido habida cuenta que de una ley empírica –ley de Gibrat, emparentada con la log-normal– se observa que la tasa de crecimiento (efectivos o facturación) es aleatoria. No cabe duda, a este Gobierno le faltan un par de hervores.

Economista y matemático



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, con Yolanda Díaz, ministra de Trabajo y Economía Social.

# Garamendi aplaza a 2021 la negociación de la reforma laboral

**DIÁLOGO SOCIAL/** El presidente de la CEOE urge un acuerdo sobre la nueva prórroga de los ERTE en la próxima semana.

M.Valverde. Madrid

El presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, advirtió ayer al Gobierno y a los sindicatos de que, en estos momentos, ante la depresión económica que ha desatado el coronavirus, su prioridad es garantizar la supervivencia de las empresas y de los empleos. Antes de hablar de la posibilidad de hacer cambios en la reforma laboral que promulgó el Gobierno del PP en 2012. Es más, Garamendi puntualizó, una vez más, al Gobierno y a los sindicatos que los empresarios están dispuestos a dialogar sobre modificaciones de la legislación, no sobre la derogación de la misma.

En una intervención ante el Consejo General de Economistas, el presidente de los empresarios defendió la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo de fuerza mayor (ERTE) hasta diciembre. El objetivo es que las empresas puedan salir de la crisis con la flexibilidad laboral y la rebaja de costes que garantizan las medidas del Gobierno.

Garamendi también aplazó el debate sobre los futuros proyectos de ley de teletrabajo y de las plataformas digitales, cuyas propuestas iniciales adelantó ayer EXPANSIÓN. “Lo primero que hay que

## Garamendi pide un uso flexible de los ERTE y su prórroga hasta diciembre para las empresas en crisis

hacer ahora es proteger al empleo y una vez que pase la crisis, ya se empezará a hablar de dónde se puede trabajar para ir hacia los nuevos empleos y la nueva economía”. “Ahora lo que tenemos que hacer es ver cómo somos capaces de proteger el máximo de empleo de la gente que está en ERTE”, dijo categórico Garamendi, que pidió al Gobierno que trabaje para crear confianza en los empresarios y los inversores.

De la misma forma, el dirigente empresarial envió un mensaje a Yolanda Díaz, la ministra de Trabajo y Economía Social.

## Declaraciones ideológicas

“Las declaraciones ideológicas en estos momentos no son muy buenas. No tenemos problemas en hablar de la mejora de la reforma laboral y no de la derogación, pero el año que viene”. Para el empresario, “no se deben debatir temas en el estado de alarma [por la pandemia] que no están ni en tiempo ni en forma”. Garamendi se refiere a las rei-

teradas críticas de Díaz a la legislación laboral promulgada por el Ejecutivo del PP, a la que achaca el elevado nivel de empleo temporal y, en general, de la precariedad laboral. Díaz pertenece al sector de Unidas Podemos del Gobierno.

“El acuerdo sobre los ERTE debiera producirse la próxima semana antes que la siguiente. Las empresas necesitan un planteamiento serio de cómo pueden trabajar los temas para hacer su plan de negocio a corto plazo”, dijo el presidente de la patronal. En este punto, defendió una aplicación flexible de los ERTE. “Si hablamos de un hotel que tiene 20 recepcionistas, tiene poco sentido que sólo tres estén trabajando. Lo lógico es que los 20 estén rotando”. Garamendi subrayó que “la Seguridad Social se va a ahorrar mucho dinero si somos capaces de gestionar este tema, porque generamos riqueza y e integramos a más gente en la empresa”. Garamendi pidió al Gobierno más ambición sobre la moratoria de impuestos a las empresas, para hacer frente a la crisis, y apuntó a un nuevo problema: “Las administraciones públicas empiezan a retrasar sus pagos a las empresas proveedoras y esto sí que es un auténtico problema”.